

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**JUZGADO PROMISCO MU**  
Carrera 6ª No. 4-24, piso 2º  
DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020)

Radicación : 2018-00089-00  
Proceso : Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía  
Demandante : Banco Agrario de Colombia S.A.  
Demandado : Pedro Nelson Ramírez

Dado que la liquidación de costas no fue objetada y encontrándose ajustada a derecho, el Despacho le imparte APROBACIÓN.

Notifíquese.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Andrea C. Barroso Vergara', written over a faint, circular official stamp.

**ANDREA C. BARROSO VERGARA**

Juez